INFORME N° 67/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 17/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, CARNET PORTACIÓN DE ARMAS Y CREDENCIALES E IMPRESIONES VARIAS PLURIANUAL ID 391139.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Mercedes Ayala Dure, Director de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez Jara, en representación de la Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Héctor Aguilar, en representación de la Tesorería Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario MGAP. Hugo Noguera Arroyo, en representación de la Actividad 06 Formación y Capacitación.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 391139

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 443, de fecha 19 de mayo de 2021, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 333 Productos de Artes Gráficas, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recurso del Tesoro Público y 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2022, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 391139, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:00 horas del 24/06/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 391139 - ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, CARNET PORTACIÓN DE ARMAS Y CREDENCIALES E IMPRESIONES VARIAS, arrojando el siguiente resultado:

Items Ganados por Proveedor	
Proveedor: 2922317-2 - Telma Celina Villasboa	
Item	**Precio Ganador**
4 - Lote 4 Impresión de Formularios Varios - Hospital de Policia	334.000
Proveedor: 80003182-2 - ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	
Item	**Precio Ganador**
1 - Lote 1 Insumos para credenciales - Act. 2	327.940.077
2 - Lote 2 Impresión de Hojas de Seguridad - Act. 5	2.500
5 - Lote 5 Impresión de Certificados de Antecedentes - Act. 8	473.760.000
6 - Lote 6 Impresión de Formularios - Act. 8	64.874.000
Proveedor: 80064165-5 - LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	
Item	**Precio Ganador**
3 - Lote 3 Impresión de Reglamento de Admision - Act. 6	52.000.000

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 53.334.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/06/2021 a 22/10/2021, 120 días
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 960.326.577 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 70.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/06/2021 a 9/10/2021, 120 días
SERIGRAF S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.736.389.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/06/2021 a 22/10/2021, 120 días
FRIGON S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 53.348.900 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 13.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/06/2021 a 11/10/2021, 110 días
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 52.335.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/06/2021 a 1/10/2021, 100 días
GRAFICA MONARCA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 63.037.900 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Agricola S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.750.000 Vigencia de la Póliza: De 23/06/2021 a 30/09/2021, 99 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura

La representante de la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., señora Cintia Fernández con CI N° 4.552.855, deja constancia que la empresa Telma Celina Villasboa no presenta "titulo de marca" requerido en el PBC para fabricantes, tampoco la empresa LUGAL S.A., tampoco Frigon S.A.

Serigraf S.R.L. no completo marca y procedencia en la planilla de precios (documento sustancial), la póliza no cubre el monto ofertado.

La póliza de Grafica Monarca el RUC de la convocante esta errado.

RESPUESTA CEO: el Comité Evaluador realiza las verificaciones conforme los Requisitos de calificación indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado verificación de documentos que componen su oferta.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

:ONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

	Telma Celina Villasboa	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SERIGRAF S.R.L	FRIGON S.A.	LUGAL SA	GRAFICA MONARCA SRL
CONDICIONES DE PARTICIPACION						
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales						
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	CUMPLE					
c)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA					
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c.Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

	Telma Celina Villasboa	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SERIGRAF S.R.L	FRIGON S.A.	LUGAL SA	GRAFICA MONARCA SRL
Total Máximo Inicial	**313.041.833**	**1.104.524.077**	**1.805.291.833**	**152.591.833**	**219.291.833**	**194.691.833**
Poliza 5%	15.652.092	55.226.204	90.264.592	7.629.592	10.964.592	9.734.592
Capital Asegurado	20.000.000	70.000.000	50.000.000	13.000.000	15.000.000	10.750.000

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que la firma SERIGRAF S.R.L. no cumple con el monto requerido de la Garantía de Mantenimiento de Oferta por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta. Los demás oferentes cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda ACEPTAR las ofertas presentadas por las firmas Telma Celina Villasboa, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA., FRIGON S.A. LUGAL S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L.

5. <u>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS</u>

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe.

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

	Telma Celina Villasboa	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	FRIGON S.A.	LUGAL S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
Lote 1 Insumos para credenciales - Act. 2, Contrato Abierto: No		327.840.077			
Lote 2 Impresión de Hojas de Seguridad - Act. 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.914.742 Máximo: 115.500.000		2.500			
Lote 3 Impresión de Reglamento de Admision - Act. 6, Contrato Abierto: No	53.000.000	93.750.000	52.900.000	52.000.000	62.700.000
Lote 4 Impresión de Formularios Varios - Hospital de Policia, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 34.645.917 Máximo: 69.291.833	334.000		448.900	335.000	337.900
Lote 5 Impresión de Certificados de Antecedentes - Act. 8, Contrato Abierto: No		473.760.000			
Lote 6 Impresión de Formularios - Act. 8, Contrato Abierto: No		64.874.000			

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las empresas Telma Celina Villasboa, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA., FRIGON S.A., LUGAL S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. El Comité de Evaluación realizó la verificacion correspondiente a las empresas calificadas, conforme a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación, constatándose lo siguiente:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 e Inciso m) y n) Verificara por los medios disponibles, si las personas jurídicas hayan sido sancionadas por la DNCP conforme a los dispuestos por la ley 6716 que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones públicas".	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	**Telma Celina Villasboa**	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
2	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA**	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
3	**FRIGON S.A.**	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
4	**LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA**	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
5	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

Telma Celina Villasboa		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Telma Celina Villasboa	2.922.317	PROPIETARIO
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Andrea Eulerich Zamphiropolos	2.221.782	Director
Christian Eulerchi Zamphiropolos	866.574	Director
Susana Circe Zamphiropolos	306.278	Director
Alexandra Zamphiropolos	2.204.687	Accionista
Fedra Zamphiropolos	1.023.691	Accionista
Patricia Eulerich Zamphiropolos	866.575	Accionista
FRIGON SA		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Carlos Manuel Friedmann González	646.088	Presidente
Carlos Francisco Friedmann Ortiz	3.639.365	Director
LUGAL S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Jorge Nicanor Galeano Willigs	659.300	Presidente
Nilda Monica Luraschi	953.039	Vicepresidente
Sebastan Daniel Galeano Luraschi	3.747.726	Indico Titular

NIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante Dpto.

Cristhel Maria Conteiro Zarza	4.389.454	Sindico Suplente
GRAFICA MONARCA S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Mirtha Catalina Silva de Piccardo	659.300	Socia
Leticia Inez Aguilera Leiva	953.039	Socia

De la verificación realizada se confirma que las firmas individualizadas más arriba no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
107484	391139	690768	Autorizado,	23/6/2021 14:20	800641655	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA
106811	391139	687920	Autorizado,	15/6/2021 18:21	800357230	SERIGRAF SRL
106518	391139	686383	Autorizado,	11/6/2021 18:17	800139658	GRAFICA MONARCA SRL
106396	391139	684994	Autorizado,	10/6/2021 18:54	800256689	FRIGON S.A.
106261	391139	684662	Autorizado,	10/6/2021 10:50	29223172	VILLASBOA TELMA CELINA
105934	391139	684460	Autorizado,	7/6/2021 17:17	800031822	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA

No se aplica el Margen de Preferencia Nacional por no darse el caso, considerando que todos los oferentes poseen el Certificado de Origen Nacional.

8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, se aclara que los Lotes e ítems cotizados de los cuales no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración y los que están fuera del rango se solicita el desglose de precios en el siguiente orden:

Observación: Al respecto, en el siguiente cuadro ***(de forma explicativa)*** se detalla el formato utilizado por el comité evaluador para la determinación de la variación porcentual, entre el precio ofertado y el precio referencial.

Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario ofertado	Diferencia	Variación Porcentual %
		a	**b**	**c = (b-a)**	**(cx100/a)**

1) **TELMA CELINA VILLASBOA:** mediante nota CEO N° 401 (06/07/2021) remitida al correo electrónico declarado en su oferta, la solicitud de una explicación detalla de la composición de precios de lo siguiente: Lote N° 3 Item 1; Lote 4, Items 4, 10, 18, 25, 38, 42.

   Transcurrido el plazo y al no tener respuesta alguna el Comité de Evaluación concluye que **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el PBC y recomienda **RECHAZAR** la oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

2) **FRIGON S.R.L.:** mediante nota CEO N°402 (06/07/2021) remitida al correo electrónico declarado en su oferta, la solicitud de una explicación detalla de la composición de precios de: Lote N° 3 Item 1; Lote 4, Items 1,2, 8, 10, 13, 15 al 19, 21 al 25, 30 al 37, 39, 41 al 43.

En fecha 08/07/21, según mesa de entrada N° 1207 se recibe el desglose de los precios ofertados donde expresa: "*Para su evaluación adjuntamos la planilla de los ítems ofertados con sus respectivos desgloses, los precios ofertados incluyen todos los costos de materiales para la realización del servicio, pago de salarios, pago de obligaciones sociales e impuestos, margen de utilidad para la empresa*".

Verificada la pertinencia del desglose se observa que consta Precio de Costo, Gastos financieros, Gastos del Personal, Fletes, Utilidad, IVA. El Comité considera aceptable la explicación y asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en todos los lotes.

ONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DNCP

3) **LUGAL S.A.:** mediante nota CEO N° 403 (06/07/2021) remitida al correo electrónico declarado en su oferta se solicita una explicación detalla de la composición de precios de: Lote N° 3 Item 1; Lote 4, Items 1, 2, 4 al 8, 10, 24, 25, 39, 42, 43.

En fecha 07/07/2021, según mesa de entrada N° 1188 se recibe el desglose de los precios de todos los lotes cotizados, verificada la pertinencia de la planilla se observa que consta Gastos financieros, Gastos administrativos, flete, impuesto y utilidad. El Comité considera aceptable la explicación y asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en todos los lotes.

4) **GRAFICA MONARCA S.R.L.:** mediante nota CEO N° 404 (06/07/2021) remitida al correo electrónico declarado en su oferta, la solicitud de una explicación detalla de la composición de precios de Lotes N° 4 ítem 10 sub ítem 10.5; Lotes N°7 ítem 17 sub ítem 17.78, 17.79 y 17.81; Lotes N° 14 ítem 6 sub ítem 1

Transcurrido el plazo y al no tener respuesta alguna el Comité de Evaluación concluye que **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el PBC y recomienda **RECHAZAR** la oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe en el **Anexo I**:

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

Por nota CEO N° 405 de fecha 06/07/2021 a la firma **TELMA CELINA VILLASBOA,** los siguientes documentos:

- ✓ *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*
- ✓ *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)*
- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.*
- ✓ *Copia de facturaciones de venta acompañado de recepciones finales y/o Contratos acompañados de la constancia de cumplimiento, de provisión de Insumos objeto del llamado y/o servicio de impresión dentro del periodo comprendido de los años 2018, 2019 y 2020.*
- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- ✓ *Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.*
- ✓ *Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*

RESPUESTA: Transcurrido el plazo y al no tener respuesta alguna el Comité de Evaluación concluye que **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el PBC y recomienda **RECHAZAR** la oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

Por nota CEO N° 406 de fecha 06/07/2021 a la firma **FRIGON S.A.,** los siguientes documentos:

- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.*
- ✓ *Copia de facturaciones de venta acompañado de recepciones finales y/o Contratos acompañados de la constancia de cumplimiento, de provisión de Insumos objeto del llamado y/o servicio de impresión dentro del periodo comprendido de los años 2018, 2019 y 2020.*
- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- ✓ *Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.*
- ✓ *Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento*

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DCAF

a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.

RESPUESTA: en fecha 08/07/2021, dentro del plazo establecido, la firma **FRIGON S.A.**, las siguientes documentaciones:

- Balance General y cuadro de Estados de Resultados de los años 2018/2019/2020.
- Copias de contratos acompañados de las constancias de cumplimiento.
- Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.
- Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.
- Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad

CONCLUSIÓN: la firma **FRIGON S.A.**, presenta la documentación formal solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta

Por nota CEO N° 407 de fecha 06/07/2021 a la firma **LUGAL S.A.,** los siguientes documentos:

- ✓ *Copia de facturaciones de venta acompañado de recepciones finales y/o Contratos acompañados de la constancia de cumplimiento, de provisión de Insumos objeto del llamado y/o servicio de impresión dentro del periodo comprendido de los años 2018, 2019 y 2020.*
- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- ✓ *Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada*

RESPUESTA: en fecha 27/05/2021, dentro del plazo establecido, la firma **LUGAL S.A.**, presenta nota foliada del 01 al 48 acompañada de las siguientes documentaciones:

- Contratos acompañados de la constancia de cumplimiento.
- Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente
- Planilla de Datos Garantizados.

CONCLUSIÓN: la firma **LUGAL S.A.**, presenta la documentación formal solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta

Por nota CEO N° 409 de fecha 06/07/2021 a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.,** los siguientes documentos:

- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- ✓ *Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.*
- ✓ *Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*

RESPUESTA: en fecha 07/07/2021, dentro del plazo establecido, la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, remite las siguientes documentaciones:

- Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente.
- Planilla de Datos Garantizados.
- Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad.

CONCLUSIÓN: la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.,** presenta la documentación formal solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma, SE ACLARA que los documentos remitidos por la misma no fueron objeto de estudio, ya que fue desestimada su oferta en el numeral 9 del presente informe.

Por nota CEO N° 409 de fecha 06/07/2021 a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** los siguientes documentos:

- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*

RESPUESTA: en fecha 06/07/2021, dentro del plazo establecido, la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** presenta nota foliada del 01 al 03 acompañada de las siguientes documentaciones:

- Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente para cada bien ofertado.

CONCLUSIÓN: la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, presenta la documentación formal solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DCS

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	50.937.699.356	50.598.415.948	51.128.083.985	**7,5**
Pasivo Corriente	11.553.101.151	8.032.728.817	4.386.680.868	
INDICE	4,4	6,3	11,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Pasivo Total	13.265.827.953	9.869.386.358	5.961.724.790	**0,1**
Activo Total	78.030.034.335	78.665.282.164	79.422.371.201	
INDICE	0,2	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	8.069.761.145	7.058.839.237	4.094.091.999	**0,1**
Capital	64.764.206.382	68.795.895.806	73.460.646.411	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,1**	
LUGAL S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	1.210.518.303	467.816.400	996.339.178	**108,8**
Pasivo Corriente	804.735.272	1.450.353	422.204.377	
INDICE	1,5	322,6	2,4	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Pasivo Total	804.735.272	1.450.353	422.204.337	**0,3**
Activo Total	1.515.454.080	883.375.788	1.347.195.114	
INDICE	0,5	0,0016	0,3	
RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	113.260.525	338.323.211	29.814.191	**0,3**
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	
INDICE	**0,2**	**0,7**	**0,1**	
FRIGON S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	10.705.020.906	7.535.484.228	7.013.574.721	**13,8**
Pasivo Corriente	974.405.730	325.040.387	959.744.377	
INDICE	11,0	23,2	7,3	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Pasivo Total	974.405.730	325.040.387	959.744.377	**0,1**
Activo Total	10.705.020.906	9.844.661.300	10.577.951.594	
INDICE	0,1	0,0330	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	122.286.211	87.970.855	70.062.941	**0,3**
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	
INDICE	**0,4**	**0,3**	**0,2**	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia que los oferentes calificados para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

N°	Razón Social	Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, a ser comprobada desde la fecha de inscripción en el registro Único de Contribuyente, habilitado en el rubro.	Deberá demostrar haber suministrado Insumos objeto del llamado y/o servicio de impresión a Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018– 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contrato y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Cumple	Cumple

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DOC

N°	Razón Social	Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, a ser comprobada desde la fecha de inscripción en el registro Único de Contribuyente, habilitado en el rubro.	Deberá demostrar haber suministrado Insumos objeto del llamado y/o servicio de impresión a Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018– 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contrato y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado
2	LUGAL S.A.	Cumple	Cumple
3	FRIGON S.A.	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

13. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

DOCUMENTO	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	LUGAL S.A.	FRIGON S.A.
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 5 y 6).	Cumple	No aplica	No aplica
Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable para el lote 5 y 6).	Cumple	No Aplica	No Aplica

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

14. VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.

Al respecto las unidades requirientes verificaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras cuya conclusión se muestra en el siguiente cuadro:

Lotes	Criterios	Artes Graficas Zamphiropolos S.A.
Lote 1	Calidad de la hoja, las marcas de agua, y las demás seguridades que están expresadas en el PBC.	CUMPLE
Lote 2	Calidad de la hoja, las marcas de agua, y las demás seguridades que están expresadas en el PBC.	CUMPLE
Lotes 5 y 6	✓ Filigranado bitonal con diseño del mapa del Paraguay en la masa del papel a ser verificado a simple vista observando el papel a contra luz	CUMPLE
	✓ Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta verificable con uso de lámpara de luz ultravioleta	
	✓ Serie y numeración correlatividad de seguridad, doble; en formato alfanumérico y código de barras con tinta penetrante indeleble verificable a simple vista y con uso de lector de código de barra.	

Verificado las muestras se constata que la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. **CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

15. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No aplica por no darse el caso.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar disminuyendo las cantidades en el lote Nº 1, para ajustar disponibilidad presupuestaria, a las siguientes firmas con el precio mas bajo:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: por el monto total de G. 944.869.886 (Guaraníes novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis), de los

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 884.284.628 (Guaraníes ochocientos ochenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiocho) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 60.585.258 (Guaraníes sesenta millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho), en los Lotes N° 1, 2, 5 y 6 según detalle:

Lote 1 Insumos para credenciales - Act. 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	55121803-005	Insumos para Produccion de registro de armas	Unidad	UNIDAD	3.838	AGZSA	Paraguay	27.417	105.226.446
2	55121803-9999	Insumos para Credenciales	Unidad	UNIDAD	16.320	AGZSA	Paraguay	11.367	185.509.440
								Precio Total	290.735.886

Lote 2 Impresión de Hojas de Seguridad - Act. 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.914.742 Máximo: 115.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-020	Impresión de Hojas de Seguridad	Unidad	UNIDAD	1	AGZSA	Paraguay	2.500	2.500
								Precio Total	2.500

Lote 5 Impresión de Certificados de Antecedentes - Act. 8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-005	Impresión de Certificados varios	Unidad	UNIDAD	840.000	AGZSA	Paraguay	564	473.760.000
								Precio Total	473.760.000

Lote 6 Impresión de Formularios - Act. 8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-001	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas), tomas de datos manual.	Unidad	UNIDAD	132.000	AGZSA	Paraguay	453	59.796.000
2	82121507-001	Impresión de carátulas, hojas o tapas(membretadas),fichas de Prontuario Penal. Tomas de datos manual.	Unidad	UNIDAD	1.000	AGZSA	Paraguay	5.078	5.078.000
								Precio Total	64.874.000

LUGAL S.A.: por el monto total de G. 121.291.833 (Guaraníes ciento veintiún millones doscientos noventa y un mil ochocientos treinta y tres) para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Lotes N° 3 y 4 según detalle:

Lote 3 Impresión de Reglamento de Admision - Act. 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121505-005	Impresión de Reglamento de Admision 2022	Unidad	UNIDAD	12.500	Lugal	Paraguay	4.160	52.000.000
								Precio Total	52.000.000

Lote 4 Impresión de Formularios Varios - Hospital de Policia, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 34.645.917 Máximo: 69.291.833 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Unidad	1	Lugal	Paraguay	600	600
2	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	6.000	6.000

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DNCP

3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.700	9.700
4	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	7.000	7.000
5	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	7.000	7.000
6	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	7.000	7.000
7	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	7.000	7.000
8	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	7.000	7.000
9	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.700	9.700
10	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	6.000	6.000
11	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
12	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
13	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.700	9.700
14	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.700	9.700
15	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
16	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
17	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
18	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Unidad	1	Lugal	Paraguay	2.000	2.000
19	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
20	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
21	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
22	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
23	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	9.000	9.000
24	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	13.000	13.000
25	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	Unidad	1	Lugal	Paraguay	600	600
26	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	10.000	10.000
27	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	10.000	10.000
28	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	10.000	10.000
29	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	10.000	10.000
30	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
31	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
32	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
33	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
34	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
35	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
36	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	10.000	10.000
37	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000

ONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

38	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	7.000	7.000
39	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	10.000	10.000
40	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
41	82121507-002	Impresión de formularios	Unidad	Block	1	Lugal	Paraguay	8.000	8.000
42	82121507-002	Impresión de formularios	Unidad	Unidad	1	Lugal	Paraguay	2.000	2.000
43	82121507-002	Impresión de formularios	Unidad	Unidad	1	Lugal	Paraguay	2.000	2.000
								Precio Total	335.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.066.161.719 (Guaraníes mil sesenta y seis millones ciento sesenta y un mil setecientos diecinueve), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 1.005.576.461 (Guaraníes mil cinco millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 60.585.258 (Guaraníes sesenta millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas, en la fecha 27 de julio de 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HUGO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP.
Tesorero Actividad 06

HECTOR AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO I - DOCUMENTOS LPN SBE N° 17/2021 Adquisición Insumos para Certificado de Antecedentes Policiales, Carnet Portación de Armas y Credenciales e Impresiones Varias ID 391139

	Telma Celina Villasboa	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SERIGRAF S.R.L	FRIGON S.A.	LUGAL SA	GRAFICA MONARCA SRL
CONDICIONES DE PARTICIPACION						
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales						
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE					
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	CUMPLE					
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO I - DOCUMENTOS LPN SBE N° 17/2021 Adquisición Insumos para Certificado de Antecedentes Policiales, Carnet Portación de Armas y Credenciales e Impresiones Varias ID 391139

	Telma Celina Villasboa	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SERIGRAF S.R.L	FRIGON S.A.	LUGAL SA	GRAFICA MONARCA SRL
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA						
a). Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	NO PRESENTA	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b). Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.	NO PRESENTA	CUMPLE		NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
c). IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d). Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e).Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPERIENCIA						
1. Copia de facturaciones de venta acompañado de recepciones finales y/o Contratos acompañados de la constancia de cumplimiento, de provisión de Insumos objeto del llamado y/o servicio de impresión dentro del periodo comprendido de los años 2018, 2019 y 2020.	NO PRESENTA	CUMPLE		NO PRESENTA	NO PRESENT	CUMPLE
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA						
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENT	NO PRESENTA
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	NO PRESENTA	CUMPLE		NO PRESENTA	NO PRESENT	NO PRESENTA

ANEXO I - DOCUMENTOS LPN SBE N° 17/2021 Adquisición Insumos para Certificado de Antecedentes Policiales, Carnet Portación de Armas y Credenciales e Impresiones Varias ID 391139

	Telma Celina Villasboa	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SERIGRAF S.R.L	FRIGON S.A.	LUGAL SA	GRAFICA MONARCA SRL
Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 5 y 6).	NO APLICA	CUMPLE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable para el lote 5 y 6).	NO APLICA	CUMPLE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS						
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.	NO PRESENTA	CUMPLE		NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGA.